

Este reglamento será traducido a diferentes idiomas. En caso de cualquier discrepancia entre las distintas versiones, prevalecerá la versión en inglés.

Reglamento del 2º Concurso Internacional de Armónica Cromática (Hong Kong) 2027

Advertencia sobre Traducciones

Sección 1: Misión

1.1 El 2º Concurso Internacional de Armónica Cromática (Hong Kong) 2027 (en adelante, "IHC 2027"), organizado por King's Harmonica Quintet Limited (en adelante, "el Organizador"), está dedicado a la apreciación de la música para armónica cromática con el fin de presentar a jóvenes intérpretes en ciernes de todo el mundo.

1.2 El IHC 2027 es una plataforma que reúne a músicos, el público en general y los medios de comunicación para elevar la apreciación del repertorio, la tradición interpretativa, la historia y la cultura de la armónica cromática, y de la música para armónica en general.

1.3 Aspira a reconocer y premiar a individuos con una musicalidad de primer nivel, a pesar de su naturaleza competitiva entre los concursantes.

Sección 2: El Concurso

2.1 Descripción General

2.1.1 Celebrado en cuatro etapas, el IHC 2027 al término del mismo otorgará premios a los concursantes más destacados elegidos por un Jurado, obteniendo los ganadores un amplio reconocimiento.

2.1.2 La Etapa 1 es para la ronda preliminar y se lleva a cabo de manera remota mediante la presentación de grabaciones de video.

2.1.3 Las Etapas 2 a 4 se llevan a cabo en el lugar durante un período de seis días, del 30 de marzo al 4 de abril de 2027, que es la parte central de este evento.

2.1.4 La Etapa 2 son los cuartos de final que consisten en una actuación en solitario en vivo, tanto con como sin acompañamiento de piano, frente al panel del Jurado.

2.1.5 La Etapa 3 son las semifinales para la cual se requiere la colaboración de un conjunto de cuerdas.

2.1.6 La Etapa 4 es la ronda final y consiste en un concierto con orquesta.

2.1.7 No se puede interpretar la misma pieza musical en las Etapas 2 a 4, excepto con la aprobación del Organizador.

2.1.8 El orden de actuación se determinará por sorteo previo a la competición en cada etapa.

2.1.9 Los concursantes extranjeros que pasen a la Etapa 2 recibirán una ayuda económica por parte del organizador para cubrir parcialmente sus gastos de viaje y alojamiento durante su estancia en la RAE de Hong Kong por hasta 11 noches.

2.2 Etapa 1 – Preliminar (Remota)

2.2.1 La duración total de la actuación será de aproximadamente 14-16 minutos.

2.2.2 Los concursantes deberán grabar en video una actuación de solista con

acompañamiento de piano en vivo para presentar con la solicitud. Los concursantes pueden optar por interpretar más de una pieza, de su propia elección y/o de la Lista de Repertorio B (consulte la sección sobre las Listas de Repertorio), siempre que el tiempo total de actuación se mantenga dentro del límite especificado.

2.2.3 Los concursantes son responsables de enviar la copia digital de las partituras originales junto con la solicitud. La solicitud puede ser rechazada si no se presenta una partitura válida relacionada con la actuación.

2.2.4 Los requisitos para la grabación de video son los siguientes:

2.2.4.1 La cámara debe estar estable durante toda la duración de la grabación.

2.2.4.2 La grabación debe realizarse en una sola toma, sin interrupciones, para cada pieza musical interpretada.

2.2.4.3 La cámara debe capturar al pianista y al cuerpo completo del concursante de la cabeza a los pies durante toda la duración de la grabación.

2.2.4.4 No se debe mostrar ni dejar visible información de identificación personal en ninguna parte del video, excepto en el título del video.

2.2.4.5 Envíe el video sin una reverencia, saludos, ningún efecto o datos de texto. Los intervalos antes y después de la actuación deben ser lo más cortos posible.

2.2.4.6 No se permite el control de volumen en la grabación.

2.2.4.7 La grabación no debe ser editada después de la grabación.

2.2.4.8 La grabación debe ser una actuación en vivo auténtica del concursante, grabada después del 24 de octubre de 2025.

2.2.4.9 La grabación de video debe tener una resolución establecida en 720p (y/o 30 fps) y el tamaño del archivo no debe exceder los 2 GB.

2.2.4.10 Los concursantes son responsables de la calidad de la grabación de video en el medio presentado. Si existe alguna duda sobre la autenticidad de la grabación, se requerirá al concursante que presente una explicación por escrito de las dudas como parte de la declaración del concursante; la falsificación de dicha declaración conducirá a la descalificación.

2.2.5 El Organizador se reserva el derecho de preseleccionar las inscripciones para verificar que cumplan con un estándar mínimo aceptable antes de pasarlas al Jurado.

2.2.6 Veinticuatro (24) concursantes serán admitidos en la Etapa 2. La lista de concursantes admitidos en la Etapa 2 se anunciará en el sitio web oficial del ICHC en julio de 2026. Todos los concursantes serán notificados individualmente de sus resultados.

2.2.7 Al solicitar participar en el Concurso y enviar un video, tanto los participantes como los propietarios de los videos otorgan al Organizador permiso para guardar y transmitir públicamente los videos sin limitación ni cargo. Todos los materiales de video presentados no serán devueltos a los solicitantes.

2.3 Etapa 2 – Cuartos de Final (Presencial)

2.3.1 Los concursantes realizarán una actuación solista con y sin acompañamiento de piano.

2.3.2 La duración total de la actuación será de aproximadamente 23-25 minutos, incluyendo

una pieza obligatoria de aproximadamente 6-8 minutos decidida por el Organizador, una pieza de la Lista de Repertorio A y al menos una pieza de la Lista de Repertorio B, respectivamente. Se puede seleccionar más de una pieza de la Lista B, siempre que el tiempo total de actuación se mantenga dentro del límite especificado. Los concursantes deben informar al Organizador de sus elecciones de las Listas de Repertorio A y B el 30 de noviembre de 2026 o antes. No se aceptarán envíos tardíos. La pieza obligatoria estará disponible para los concursantes en octubre de 2026 o antes.

2.3.3 Se espera que los concursantes lleguen a Hong Kong al menos dos días antes del día del concurso (es decir, el 28 de marzo de 2027 o antes).

2.3.4 El orden de actuación se determinará por sorteo el día anterior al día del concurso.

2.3.5 El Organizador proporcionará acompañantes de piano de nivel profesional sin cargo, aunque los concursantes pueden traer los suyos propios. Se organizará un número establecido de sesiones de ensayo con los pianistas antes del concurso.

2.3.6 Hasta 8 concursantes serán admitidos en la Etapa 3. La lista de concursantes admitidos en la Etapa 3 se anunciará en el lugar inmediatamente después de obtener los resultados del panel del Jurado y se publicará en el sitio web oficial.

2.4 Etapa 3 – Semifinal (Presencial)

2.4.1 Los concursantes deberán demostrar sus habilidades en colaboración con otros músicos mediante una actuación con un conjunto de cuerdas designado por el Organizador.

2.4.2 La actuación consistirá en una de las opciones de la Lista de Repertorio C con una duración de aproximadamente 25 minutos.

2.4.3 Los concursantes deben informar al Organizador de sus elecciones del repertorio de la Lista C el 30 de noviembre de 2026 o antes. No se aceptarán envíos tardíos.

2.4.4 Se asignará a los concursantes un tiempo de ensayo adecuado con el conjunto antes del día del concurso.

2.4.5 El orden de ensayo y actuación se determinará por sorteo previo al concurso.

2.4.6 Hasta 4 concursantes serán admitidos en la Etapa 4. La lista de concursantes admitidos en la Etapa 4 se anunciará en el lugar inmediatamente después de obtener los resultados del panel del Jurado y se publicará en el sitio web oficial.

2.5 Etapa 4 – Final (Presencial)

2.5.1 Los concursantes colaborarán con una orquesta profesional designada por el Organizador.

2.5.2 La actuación consistirá en una pieza obligatoria de aproximadamente 6-8 minutos decidida por el Organizador y un concierto de la Lista de Repertorio D, con una duración total de aproximadamente 23-25 minutos. La pieza obligatoria estará disponible para los concursantes en octubre de 2026 o antes.

2.5.3 Los concursantes deben informar al Organizador de sus elecciones del repertorio de la Lista D el 30 de noviembre de 2026 o antes. No se aceptarán envíos tardíos.

2.5.4 Se asignará a los concursantes un tiempo de ensayo adecuado con la orquesta.

2.5.5 El orden de actuación y ensayo se determinará por sorteo previo al día del concurso.

Sección 3: Repertorio de Selección Musical

3.1 Objetivo y Proceso

3.1.1 Seleccionadas por un comité que incluye a renombrados artistas de la armónica en el Jurado, las Listas de Repertorio celebran los más altos logros de la armónica cromática y son lo suficientemente amplias (solista con y sin acompañamiento de piano, conjunto y orquesta) para revelar la personalidad artística y la competencia profesional de los concursantes.

3.1.2 Los concursantes seleccionados para unirse a las etapas presenciales del concurso, deberán enviar su elección de piezas para las Etapas 2, 3 y 4 de las listas de repertorio correspondientes el 30 de noviembre de 2026 o antes. No se aceptarán envíos tardíos.

3.2 Listas de Repertorio para la Etapa 2 (Presencial)

3.2.1 Habrá dos listas de repertorio para la Etapa 2. La Lista de Repertorio A consiste en piezas solistas sin acompañamiento. La Lista de Repertorio B consiste en piezas solistas para armónica cromática con acompañamiento de piano.

3.3 Pieza Obligatoria para la Etapa 2 (Presencial): Solista con piano - Música compuesta para Armónica y Piano

3.3.1 La pieza obligatoria para la Etapa 2 es una obra escrita para armónica cromática y piano encargada por el Organizador. La pieza obligatoria estará disponible para los concursantes en octubre de 2026 o antes.

3.4 Lista de Repertorio para la Etapa 3 (Presencial): Solista con un conjunto de cuerdas

3.4.1 La Lista de Repertorio C consiste en piezas musicales compuestas/arregladas para armónica cromática y un conjunto.

3.5 Lista de Repertorio para la Etapa 4 (Presencial): Solista con una orquesta

3.5.1 La Lista de Repertorio D consiste en conciertos para armónica y orquesta.

3.6 Pieza Obligatoria para la Etapa 4 (Presencial): Solista con orquesta - Música compuesta para Armónica y Orquesta

3.6.1 La pieza obligatoria para la Etapa 4 – Final es una obra de concierto escrita para armónica y orquesta encargada por el Organizador. La pieza obligatoria estará disponible para los concursantes en octubre de 2026 o antes.

Sección 4: Requisitos de Elegibilidad

4.1 La solicitud para el concurso está abierta a todos.

4.2 Los concursantes menores de 18 años en la fecha del día del concurso deben proporcionar un consentimiento por escrito de un padre o tutor para viajar a Hong Kong para la Etapa 2 del concurso.

Sección 5: El Jurado

5.1 Los participantes seleccionados para participar tanto en la ronda preliminar como en las

etapas presenciales del concurso, serán elegidos por un jurado compuesto por expertos locales e internacionales.

Consulte la sección sobre el Panel del Jurado.

Sección 6: Proceso de Adjudicación

6.1 Cualquier miembro del Jurado que sea familiar o profesor regular de un concursante no juzgará ni discutirá a ese concursante con otros miembros del Jurado.

6.2 Todas las discusiones del Jurado deben ser estrictamente confidenciales.

6.3 La decisión del Jurado será inapelable.

Sección 7: Premios y Galardones

7.1 Se otorgarán premios a los cuatro concursantes con mayor puntuación en la Etapa 4 (Final), de acuerdo con las calificaciones acumuladas obtenidas desde la Etapa 2 hasta la Etapa 4, de la siguiente manera:

- * Primer Premio: HK\$100,000 y un trofeo;

- * Segundo Premio: HK\$70,000 y un trofeo;

- * Tercer Premio: HK\$50,000 y un trofeo;

- * Cuarto Premio: HK\$30,000 y un trofeo.

7.2 Todos los premios se otorgarán a los ganadores a menos que el Jurado decida discrecionalmente no otorgar algún premio.

7.3 Se podrá otorgar un premio de apreciación de HK\$1,000 a los concursantes que logren un buen desempeño en la Etapa 1, según lo determine el Jurado.

7.4 Se otorgará un certificado firmado por el Jurado a todos los concursantes en las Etapas 1 a 4.

Sección 8: Procedimiento de Solicitud

8.1 Los candidatos deben enviar lo siguiente el 30 de abril de 2026 o antes:

- 8.1.1 Una solicitud en línea debidamente cumplimentada.

- 8.1.2 Grabación de video de la actuación para la Etapa 1.

- 8.1.3 Recibo del pago de cuota de inscripción no reembolsable de HK\$500 por transferencia bancaria. Todos los cargos bancarios (tanto del banco remitente como del receptor) serán asumidos por los solicitantes.

- 8.1.4 No se aceptarán solicitudes tardías.

Sección 9: Disposiciones Diversas

9.1 La presentación de la solicitud de inscripción se considera como la aceptación de las Reglas y Reglamentos del Concurso. También significa que se ha llegado a un acuerdo entre el Organizador y los concursantes sobre todos los puntos tratados en estas Reglas. Los concursantes aceptan el almacenamiento y uso de sus datos personales por parte del Organizador con el propósito de organizar el concurso.

9.2 El Organizador se reserva el derecho de fotografiar y grabar (audio y video) todos los ensayos, rondas del concurso y conciertos. Estos pueden ser transmitidos por radio, TV o

internet sin necesidad de un permiso adicional por parte de los concursantes o sus acompañantes, quienes no tienen derecho a reclamar ninguna remuneración por estas grabaciones y transmisiones.

9.3 Cualquier concursante que falsifique a sabiendas la documentación para la admisión al concurso será descalificado.

9.4 En situaciones debidamente justificadas, el Organizador se reserva el derecho de realizar cambios en cualquier aspecto del concurso.

9.5 Cualquier cambio integral o parcial del lugar o la hora del concurso se anunciará en su debido momento.